



Panamá, 8 de marzo de 2021
SAM-127-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero Pinzón:

En atención a la **Nota: DEIA-DEEIA-UAS-0043-0503-2021**, recibida el 5 de marzo del 2021, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental DEIA-II-F-029-2021, Categoría II, titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ ESPECÍFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Penonomé, Provincia de Coclé, cuyo Promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**; le informamos que, no se tiene objeción al mismo. Se adjunta el informe técnico.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/ymp

c.i Archivos

c.i Licdo. Ibrain Valderrama – Secretario General del MOP
Archivos

KS

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Saymara</i>
Fecha:	<i>3/8/21</i>
Hora:	<i>2:34 pm</i>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-DEEIA-UAS-0043-0503-2021

CATEGORÍA: II

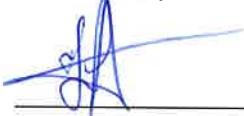
PROYECTO: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ ESPECÍFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLE”

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental de la referencia, le informamos que no tenemos objeción al mismo.

Revisado por:



Ing. Yasmina Mendoza
Evaluador Ambiental

Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 8 de marzo del 2021